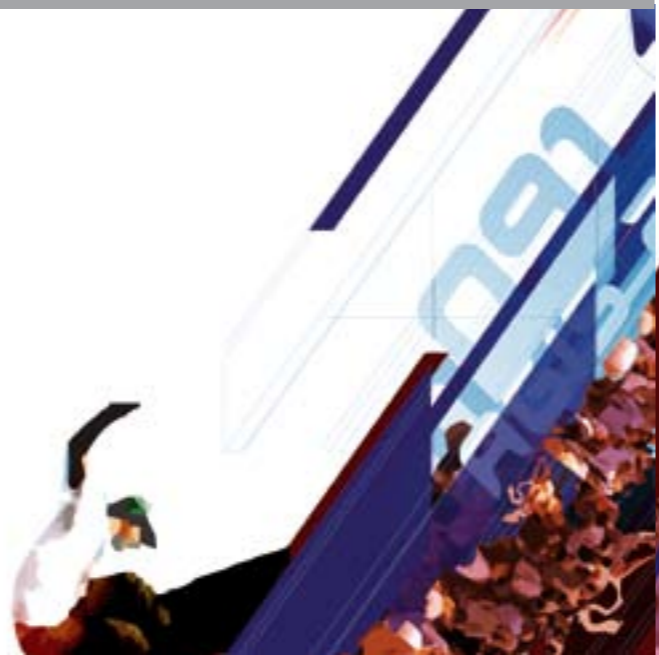




DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN
INVESTIGACIÓN



Con el afán de mejorar el bienestar de nuestra Sociedad, la Diputación siempre ha tratado de crear y de desarrollar Servicios que respondan a las demandas de las alicantinas y alicantinos.

Por todo ello, y como consecuencia del liderazgo del proyecto europeo "Policías en la escuela, alumnos en la calle", dentro del programa AGIS, que edita la Dirección General de Justicia de la U.E., impulsado desde el Servicio de Atención Familiar, de la Diputación de Alicante, es nuestro propósito seguir alentando todas aquellas iniciativas cuyos objetivos se dirijan a resolver la problemática que afecta, tanto a los jóvenes y a sus familias como a los agentes sociales que intervienen en el proceso de su educación.

Para la Diputación supone un deber y una satisfacción la difusión de este tipo de iniciativas, y más aún si provienen de un colectivo tan importante como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Es nuestro propósito seguir profundizando en este tipo de iniciativas y tareas, de tal forma que en la documentación que hoy presentamos, ofrezcamos una guía que facilite los esfuerzos a favor de la mejora de la educación de nuestros jóvenes.

José Joaquín Ripoll Serrano
Presidente de la Diputación de Alicante.





INDICE

CÓMO NACE LA IDEA DE ESTA GUÍA

EJEMPLO DE UNA CHARLA

CÓMO ENFOCAR LAS CHARLAS CON LOS ALUMNOS -
QUÉ SABEMOS DE LOS JÓVENES -
QUÉ SABEN ELLOS ACERCA DE LOS PROBLEMAS QUE LES RODEAN -
QUÉ TEMAS HEMOS ABORDADO EN LAS CHARLAS -
QUÉ AYUDA LES PODEMOS OFRECER -

METODOLOGÍA APLICADA EN LAS CHARLAS IMPARTIDAS Y VALORACIÓN POR
PARTE DE LOS JÓVENES

OTRA MANERA DE ABORDAR ESTOS TEMAS

EVALUACIÓN DE LA CHARLA POR PARTE DE LOS JÓVENES

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN -
RESULTADOS DE LA ENCUESTA -

ANEXO: CD ROM CON DOCUMENTACIÓN DE APOYO

CÓMO NACE LA IDEA DE ESTA GUÍA

La Diputación de Alicante está liderando un Proyecto Europeo titulado "Policías en la escuela alumnos en la calle", dentro del Programa AGIS que edita la Dirección General de Justicia e Interior de la UE.

Lo lleva a cabo el Servicio de Atención a la Familia de la Diputación y en él se abordan los problemas que se generan cuando los menores y jóvenes en edad escolar obligatoria se ausentan de clase y:

:: Permanecen en la calle

:: Se relacionan con grupos de riesgo: conductas delictivas, abuso de sustancias...

:: Se insertan en dichos grupos, obedecen sus reglas, se sienten protegidos (pueden incluso dar la vida por ellos) e, incluso, sustituyen las figuras parentales por los líderes del grupo, por lo que

:: Aprenden a delinquir


:: Se inician en el alcohol y la droga

Estudios anteriores nos han ayudado a comprender mejor la conducta violenta en la es-

cuela (Red de apoyo para la prevención de la violencia juvenil en el medio escolar- proyecto Hipócrates). Los resultados se han considerado positivos: ampliación y consolidación de la red de apoyo, diseño de metodologías de trabajo compartidas, aumento de recursos personales para mejorar las relaciones en las aulas, conocimiento de las preferencias de los adolescentes, con distinción de género, etc.

Los cuerpos de seguridad son agentes sociales directamente relacionados con estos grupos: actúan "de primera mano" en la detección, el aviso, la detención, el contacto con la familia, con los órganos judiciales, con los servicios sociales y con la escuela, pero desempeñan una labor más correctiva que motivacional.

Creemos que un proyecto centrado en la actuación de los Cuerpos de Seguridad sobre los grupos callejeros de menores y jóvenes en edad escolar, y la relación de unos y otros con la red ya establecida de profesores, servicios sociales, asociaciones de padres, médicos de familia, terapeutas, así como representantes de instituciones judiciales, puede ayudar también a diseñar estrategias de intervención rápida, métodos de trabajo compartido y consensuado entre todos y de apoyo al colectivo policial.



A raíz del intercambio de información y buenas prácticas con los países socios de este Proyecto (Inglaterra, Suecia, Estonia, Portugal e Italia) los policías que están colaborando con nosotros en el desarrollo de actividades han tenido la iniciativa de poner en práctica una serie de charlas en Institutos Públicos. Profesores de la Asociación Timoneda de Alicante, también colaboradores del Proyecto han trabajado con los policías facilitando la introducción de esta actividad en los Centros y ayudando en la elaboración del contenido de este material.

Estos resultados han animado a la DIPUTACIÓN DE ALICANTE, líder de este Proyecto, a editar este material que se ha elaborado con el objetivo de animar a otros policías en la tarea de informar a los jóvenes sobre determinados temas de interés para ellos, de colaborar con los Centros educativos en labores preventivas, y de extender una experiencia que, donde se ha aplicado, ha tenido éxito.

Nuestro agradecimiento a Miguel Angel Piera, M^a Dolores Planelles y Amparo Benadero por el impulso que han dado a esta experiencia, animando a que otros compañeros la compartan

Servicio de Atención a la Familia
de la Diputación de Alicante

Autores:

Miguel Angel Piera Repollés,
Inspector del Cuerpo Nacional de Policía
Fernando García Ponce,
Oficial del Cuerpo Nacional de Policía
Pablo Lizón Ramón-Borja,
Intendente Principal Jefe de la Policía Local
de Sant Joan d' Alacant
Antonio Alemañ Arenas,
Intendente de la Policía Local de Sant Joan
d' Alacant
Juan Antonio Planelles Font,
Juan Manuel Berenguer Franco,
Miguel Berenguer Pérez,
Policías Locales de Sant Joan d' Alacant



EJEMPLO DE UNA CHARLA

CÓMO ENFOCAR LAS CHARLAS CON LOS ALUMNOS

Hasta ahora no era frecuente ver policías en la escuela salvo en casos graves de agresiones o delitos cometidos en los centros. Los tiempos cambian y se producen nuevas situaciones que, aunque no lleguen a ser constitutivas de delitos o infracciones, sí requieren la intervención de los policías como mediadores o como refuerzo del profesorado, como es el caso de alumnos expulsados que no abandonan el centro o jóvenes que, siendo ajenos al mismo, se cuelan en horario escolar. No se pretende inmiscuirse en la actividad docente sino que, al contrario, pretendemos facilitar al profesorado y a los propios alumnos el normal desarrollo de la misma separando aquellos elementos que alteran ese orden.

Pero también se pretende crear una relación de comunicación y confianza entre los alumnos, sus padres y profesores y esos policías que van a frecuentar el centro y que pueden ayudarles en situaciones de conflicto, tanto en los centros como en sus entornos familiares o laborales. Ofrecemos información y ayuda en aquellos asuntos que como policías son nuestra competencia y de los que enten-

demos. Nos abrimos a un diálogo y a la colaboración personal con aquellas personas que estén interesadas o necesitadas, sean alumnos, profesores o padres.

Desde el proyecto AGIS ha surgido esta iniciativa de dar estas charlas porque tenemos verdadero interés en ayudar a los jóvenes a solucionar sus problemas tanto en el centro como en su vida extraescolar, pero también porque necesitamos saber de sus propias palabras cuales son sus ideas, conocimientos e inquietudes.



Generalmente la charla-debate se iniciará con una presentación breve por parte de la persona que dirige esta actividad en el centro docente, Orientador, Director o Tutor del curso. Una vez finaliza abandona el aula y nos toca el turno de hablar y explicar el porqué de la misma.

QUÉ SABEMOS DE LOS JÓVENES

Sabemos que algunos andarán metidos en drogas, bandas, grafittis, etc. Que, incluso hayan sido ya detenidos por la Policía o, al menos, conducidos en alguna ocasión a una Comisaría a declarar o a ser identificados. También imaginamos que más de alguno habrá tenido problemas de acoso escolar, acoso sexual o acoso cibernético a través del móvil o de internet. Es más frecuente de lo que se suele imaginar. Cada uno pensará que su caso es único o distinto y sentirá mayor o menor vergüenza o temor para contarlo a las personas adecuadas para obtener ayuda. Los jóvenes suelen confiar mucho en sus colegas y muy poco en los adultos. El problema es que sus compañeros no están capacitados para aportar información veraz y soluciones a esos conflictos.


También hemos comprobado que faltar a clase es, para algunos, casi una obligación. Los

hay que no han pisado nunca el centro. En general, salvo ciertos barrios de población marginal, hay un absentismo ligero al que no se le da importancia. Por "chuparse" una clase de vez en cuando no pasa nada. Pero no son conscientes de que, como todo lo que se hace, hay consecuencias negativas que surgirán en poco tiempo. Del absentismo escolar nacen conductas que pueden llevar al delito continuado de una forma rápida y fácil como hemos podido ver en el caso del recluso sueco que aparece en la web de AGIS, porque hace que se pierda paulatinamente el contacto con los compañeros del curso generando un círculo vicioso de absentismo > fracaso escolar > pérdida de interés > absentismo de nuevo.

QUÉ SABEN ELLOS ACERCA DE LOS PROBLEMAS QUE LES RODEAN

¿Cuánto saben los adolescentes sobre drogas, alcoholismo, sexo, acoso, derechos y temas similares?. Realmente, mucho pero cuando les preguntamos sobre algo concreto sus respuestas suelen ser equivocadas o confusas, a veces sólo en los matices pero, casi siempre, con un resultado final erróneo.

A continuación exponemos un bloque de temas que trata de englobar todos aquellos conflictos que afectan a los menores en el entorno escolar y familiar. Pero siempre de-



bemos tener presente que la charla ha de ser muy flexible y adaptarse a los contenidos que sugieran los jóvenes con sus preguntas. No se trata de sermonear ni de impartir clases magistrales. El objetivo fundamental de esta actividad ha de ser responder a sus inquietudes e informarles de forma llana y comprensible. Tenemos que escucharles para poder hablarles y establecer una comunicación en ambas direcciones.

Dicho esto exponemos los distintos temas que pueden conformar el contenido de una charla tipo.

QUÉ TEMAS HEMOS ABORDADO EN LAS CHARLAS

:: Las identificaciones policiales

Cuando hemos preguntado a los jóvenes ninguno de ellos sabía que un policía puede solicitar a un ciudadano (incluidos los menores) en cualquier momento y lugar que se identifique. Éste acto debe estar motivado, según exige la ley, pero el policía no está obligado a facilitar esa información al ciudadano. Cuando existan dudas sobre su identificación se le conducirá al centro policial más próximo para continuar las averiguaciones y ponerse en contacto con su familia, si es menor. Estos actos están reglamentados en la vigente Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.



:: Registros o "cacheos"

También puede cachearle si sospecha que porta objetos robados, drogas, armas, etc. Este cacheo o registro se puede hacer en la misma calle, aunque se trate de un menor, pero procurando respetar el derecho a la imagen y a la intimidad de la persona en la medida de lo posible. El registro se hace obli-

gatorio, por razones evidentes de seguridad, cuando tenga que ser introducido en un vehículo para su traslado.

Tampoco conocen que si un policía encuentra algún tipo de droga o arma en el registro personal o ha visto que el sujeto está consumiendo algún tipo de droga, como infracción administrativa que es, su obligación es hacer un Acta de Intervención que puede conllevar una multa inicial de unos 300€ y que, en caso



de reincidir, puede llegar a unos 30.000€ y que, lógicamente, tendrá que pagar el padre o tutor legal. El tráfico de estupefacientes engloba toda venta o donación gratuita de sustancias prohibidas cualquiera que sea su aspecto o cantidad, así como el cultivo o elaboración de plantas o productos clasificados como prohibidos. La posesión se puede con-

vertir en tráfico y por tanto en delito, cuando la cantidad del producto supere la que un juez determine como para consumo propio. No hay valores fijos para considerar este salto cualitativo pues dependerá también del tipo de droga, pureza y circunstancias. El policía estimará, según su criterio y experiencia, la cantidad que motiva una detención por tráfico.

:: Detenciones

Cualquier acto que realicen los menores y que pueda constituir delito o falta, provocará su detención y traslado a una Comisaría para tomarles declaración en presencia de sus padres o tutores legales.

Las detenciones, en el caso de menores, se reducen de las 72 horas habituales con adultos a 24 para ser trasladados a presencia del juez o puestos en libertad y exigen la presencia de representante legal (padres, tutores o Fiscalía de Menores) en cualquier acto de declaración o identificación del menor, no estando permitido que sean encerrados en calabozos comunes, etc.

:: Internamiento

Los menores pueden llegar a ser internados en centros especiales donde cumplirán la "condena" impuesta por los jueces en un régimen



que puede llegar a ser similar al de las prisiones para adultos y del que, en el caso que lo determine un juez, puede pasar a una prisión cuando haya cumplido la mayoría de edad.

Pero también hay menores que son ingresados en estos centros especiales para ser protegidos de los familiares que los maltratan o abusan de ellos. En este caso, lógicamente, la disciplina que se les impone y el control es totalmente distinto al anterior pues aquí se trata de protegerlo, no de castigarlo.



:: Infracciones de tráfico

Es bastante común en menores la comisión de infracciones con ciclomotores, algunas veces muy graves, como el conducir sin casco, ignorar las señales de tráfico, modificar ilegalmente los vehículos que utilizan, realizar competiciones o exhibiciones callejeras, llegando, a veces, a provocar situaciones de alto riesgo para sí mismos y para terceros y entrando de lleno, por tanto,

en un delito contra la seguridad del tráfico que motivaría además de las habituales retirada del vehículo y multa, una detención en toda regla.

:: Las bandas

Hasta hace poco hablábamos sólo de "pandillas" o grupos de amigos que comportaban poca conflictividad. Pero está surgiendo un grave problema con la aparición de las "bandas", fenómeno importado de América, que crean sus propias jerarquías, reglas, ritos y territorios provocando enfrentamientos entre grupos y generando actividades delictivas graves que son obligatorias para los miembros que no podrán abandonar la banda una vez han ingresado. La banda simula ofrecer protección y apoyo al miembro, pero no es real.

:: Delitos más comunes cometidos por menores

En general es más frecuente que el menor sea la víctima de delitos cometidos por adultos pero también hay un amplio espectro de actos delictivos, que crece cada día, característico de los menores. Suelen ser los hurtos en comercios, centros escolares o en la calle, que a veces no pasarán de simples faltas por la cuantía de lo sustraído; las diversas formas de acoso a compañeros o conocidos llamado bulling (en inglés significa maltrato o intimidación entre iguales) o ciber-bulling (cuando se utilizan medios informáticos o móviles), los daños a la propiedad



ajena producidos por actos de vandalismo como las pintadas, los anteriormente mencionados contra la seguridad del tráfico, las agresiones en el ámbito familiar y la tenencia y tráfico de drogas y armas (blancas generalmente), también mencionadas antes.

:: Absentismo escolar

Como ya se ha mencionado antes es un fenómeno que va desde la simple falta a clase aislada hasta los casos de jóvenes que jamás han pisado un centro escolar. Estos últimos casos son más frecuentes en chavales de raza gitana que viven en barrios marginales. También tenemos casos frecuentes de absentismo escolar total, por razones culturales o religiosas, que se inicia a partir de una edad como algunas jóvenes musulmanas que son obligadas a dejar la escuela cuando tienen la primera menstruación.

El peligro del absentismo es que, con la frecuencia, el menor encontrará nuevas amistades que, como él, buscarán otras actividades que llenen ese tiempo libre y puedan resultar lucrativas, entrando muy fácilmente en el mundo del robo y la droga.

QUÉ AYUDA LES PODEMOS OFRECER

Hemos comprobado que muchos desconocen la parte positiva de la Policía, como es la ayuda que pueden encontrar en cualquier plantilla, sobre todo en los grupos especializados en menores, que les podrían sacar de apuros y solucionarles muchos problemas y también queremos dejarles claro que siempre encontrarán policías dispuestos a escuchar sus dudas o problemas y buscar soluciones con ellos, o contactando con organismos adecuados.

Sabemos que cuando están sufriendo algún tipo de acoso escolar o familiar, sobre todo si es de tipo sexual, les resulta muy difícil recurrir a los adultos que se relacionan con ellos, inclusive maestros o tutores, generalmente por miedo o vergüenza. Los policías pueden ofrecer esa ayuda imparcial y anónima que a veces hace más fácil la revelación para obtener la comprensión de los problemas.

METODOLOGÍA APLICADA EN LAS CHARLAS IMPARTIDAS Y VALORACIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES

Impartidas por Miguel Ángel Piera, Inspector del CNP (Seguridad Ciudadana de Alicante), Fernando García, Oficial de Policía del CNP (Grupo de Menores de Alicante) y Juan Antonio Planelles, Juan Manuel Berenguer, Antonio Alemañ y Miguel Berenguer, de la Policía Local del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant

Las charlas se han dirigido a todos los grupos de 3º y 4º de ESO del IES Playa San Juan de Alicante y a los de 3º de ESO y al grupo del taller de Educación Vial del IES Luis García Berlanga de Sant Joan d'Alacant, en horario lectivo y como una actividad más dentro de su programación anual.

La duración ha oscilado entre 50 y 120 minutos por grupo, y pensamos que 90 minutos sería la opción más conveniente. Se han realizado sin la presencia de profesores o tutores en uno de los centros, ya que se consideró que de esta forma serían más espontáneos a la hora de exponer sus inquietudes o experiencias personales, y con su presencia en el otro centro, siendo valorados positivamente los dos casos. Pensamos, no obstante, que la conveniencia de que los docentes estén o no

en las charlas, depende de las características del grupo.

Se ha comenzado con una breve presentación de la actividad y de los ponentes por parte del representante del centro, quién al finalizar sus amables palabras se ha retirado dejándonos en una posición privilegiada de atención por parte de los alumnos.

Las charlas se han impartido en las aulas, lo que ha supuesto una gran ventaja ya que nuestros contactos con los jóvenes suelen producirse en la vía pública, a tenor de un procedimiento policial concreto, que dista mucho de un acercamiento entre ellos y las fuerzas y cuerpos de seguridad. La metodología que se ha seguido ha sido de exposición dinámica y participativa, adaptándonos a las inquietudes de los interlocutores.

Una vez en ese contexto en el que los agentes de policía son los que acuden a las aulas, bajo la perplejidad de parte del alumnado, se abre sin duda una gran puerta a la comunicación, un acercamiento en el que directamente los alumnos pueden conversar con los policías sobre las diferentes problemáticas que les inquietan, desapareciendo así la típica imagen represiva que los jóvenes perciben respecto de los funcionarios policiales.



En cada charla comenzamos con una breve exposición de intenciones sobre la necesidad que tenemos de escucharles y de dialogar con ellos para saber cuales son sus ideas y conocimientos sobre los problemas que les afectan, tanto en el ámbito escolar como familiar, y que tengan alguna repercusión en nuestro trabajo, así como un claro ofrecimiento para informarles y ayudarles en todo aquello que les inquiete.

Para romper el hielo hemos preguntado si alguno, o algún conocido, había tenido alguna experiencia de conflicto con la Policía, como detenciones, cacheos o simplemente identificaciones en la calle. Las respuestas han sido muy diversas, y en algunos casos, sobre todo en los cursos de 4º, nos han contado algunas experiencias concretas y personales que han tenido recientemente, generándose cierta polémica pues, como imaginábamos, poseen mucha información, pero confusa y equivocada en algunos puntos.

Les hemos facilitado datos veraces sobre las formas de actuación de los Policías con los menores, tanto en la calle como en los centros, de sus derechos y de la obligación de identificarse ante los funcionarios, de los posibles "cacheos", de la detención, las multas y sanciones, de los centros de internamiento de menores, etc.

Han mostrado mucho interés en el tema de la droga, incidiendo especialmente en que les señaláramos la diferencia entre consumo y tráfico, así como el de ser sujeto pasivo de controles policiales en la vía pública. También han preguntado espontáneamente sobre las consecuencias de ir en moto sin casco, hacer competiciones con ellas, sobre las minimotos, etc. Otro tema que han sacado de forma espontánea ha sido el de los "grafittis" o pintadas, provocando otro debate con mayor participación de los asistentes. También les preocupa, o al menos les interesa, los episodios de violencia policial que ven en la televisión o en la calle y que, al parecer, han podido padecer en algún caso.

De forma general, hemos procurado que nuestras respuestas tuvieran orientación positiva aunque mostrando siempre las consecuencias negativas de aquellos actos que son contrarios a la ley, procurando aclararles que la sanción o el castigo son una consecuencia lógica y razonable a una conducta dañina. Creo sinceramente que lo entienden y aceptan, inclusive aquellos alumnos que parecen más conflictivos a primera vista. También hemos insistido en el ofrecimiento de ayuda, protección y orientación desde la Policía por cualquier problema que les afecte en su entorno familiar o escolar.

Nosotros, con la intención de provocar el debate, hemos tanteado el problema del absentismo escolar, del acoso entre compañeros, incluso del acoso sexual en ámbito familiar, del acoso cibernético a través del móvil o de Internet, pero no hemos conseguido una respuesta favorable: asienten con la cabeza y miran furtivamente a algún chico o chica que permanece callado. Parece que no les gusta hablar de esos temas. Entendemos que no tengan confianza para exponerlos pues, al fin y al cabo, somos desconocidos y suponemos que temen revelar problemas personales ocultos tras sus preguntas.

Otra observación que hemos podido realizar es que durante los intercambios de clases los alumnos que iban a recibir la charla, explicaban en el pasillo a los de otros grupos que iban a tener una clase con unos policías con cierta emoción, aunque presumo que también les animaba el hecho de que se libraban de clases, como de matemáticas o tecnología, que deben ser muy duras.

Al finalizar las charlas, alumnos de varias clases de 3º cuya duración había sido de 50 minutos, nos han pedido que siguiéramos media hora más, pues aún querían preguntar más cosas. Aprovecho para comentar que hemos encontrado mayor receptividad e interés en

las clases de 3º que en las de 4º. Los primeros están más atentos, son más espontáneos al preguntar y tienen una postura menos hermética hacia nosotros. Los de 4º aparentan más indiferencia, como si ya supiesen todo lo que les podemos contar y preguntan con más intencionalidad y muy condicionados, probablemente, por mantener su rol en el grupo, que es la clase. Concluyo que tal vez sería más adecuado y fácil reducir al nivel de 3º de ESO este tipo de charlas.

Un alto número de chavales y chavalas de ambos niveles nos han manifestado al final que querían ser policías y han preguntado por lo que "piden" para entrar en el cuerpo, lo cual nos resulta muy interesante e inesperado ya que parece difícil que chicos tan jóvenes se sientan atraídos por esta profesión, siendo más frecuente que el interés surja con la mayoría de edad, más como una solución a los problemas laborales que como una inclinación vocacional.



OTRA MANERA DE ABORDAR ESTOS TEMAS

Se pude iniciar una charla de este tipo leyendo directamente el caso recogido en la Web de AGIS del chico sueco, que comenzó siendo un absentista y acabó en prisión por varios delitos graves. Pensamos que generaría debate pues es un buen ejemplo para cualquier entorno juvenil de nuestro país ya que, además, contiene muchos de los elementos que más han interesado de las charlas que hemos dado hasta ahora.

En el caso de no poder realizarse las charlas con la estructura de una por clase, se podría convocar como una actividad complementaria con ocupación de más horas lectivas, pero agrupando a voluntarios de varias clases en un salón de actos y procurando que el número no sea demasiado grande. Este sistema también puede ser útil para convocar una segunda tanda de charlas, cuando los jóvenes lo soliciten, ampliatoria de información general o específica sobre los temas sugeridos en las encuestas.

EVALUACIÓN DE LA CHARLA POR PARTE DE LOS JÓVENES

Se ha realizado una encuesta que se entregó a los alumnos participantes en la actividad para que, de forma anónima, la rellenaran con su opinión y sugerencias, lo que nos ha proporcionado un material de primera mano para poder evaluar el impacto que han tenido las charlas y mejorar su estructura de cara a una futura extensión a otros centros.

CUESTIONARIO - VALORACIÓN DE LA CHARLA DE LA POLICÍA

Nos gustaría conocer tu opinión sobre la actividad realizada con la policía.
Te pedimos que seas sincero/a, pues tu colaboración es muy importante.

NIVEL: GRUPO:

1.- Cita 3 de los temas tratados y que recuerdes.

a.-

b.-

c.-

2.- ¿Consideras útil e interesante la información recibida? SI NO

3.- En caso afirmativo, ¿qué otros temas te gustaría que se trataran de esta forma (charlas por personas ajenas al Centro)?

4.- Valora de 1 a 10 la charla recibida.

5.- El tiempo dedicado a esta actividad lo consideras

INSUFICIENTE

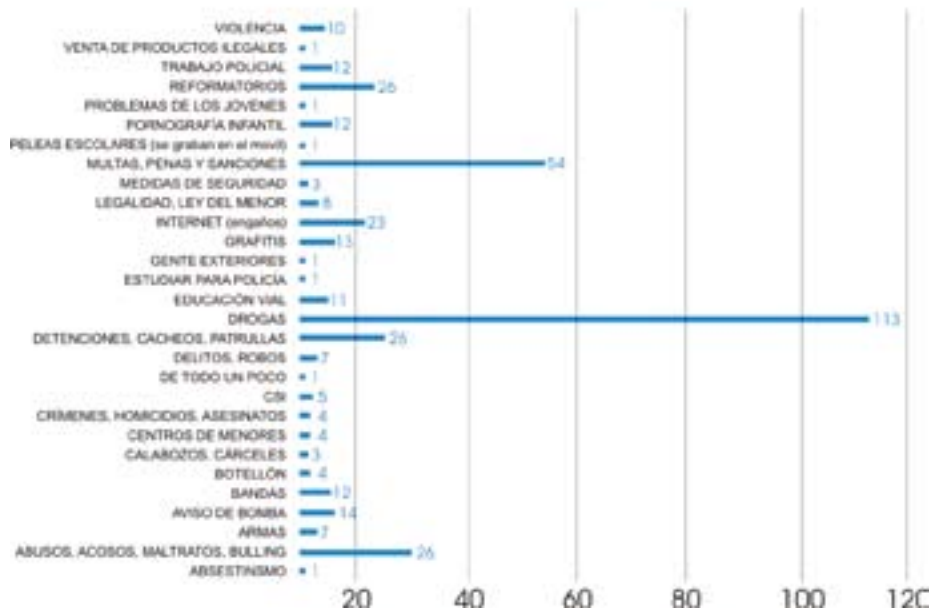
SUFICIENTE

EXCESIVO

6.- Anota cualquier observación / sugerencia que consideres interesante para mejorar la actividad.

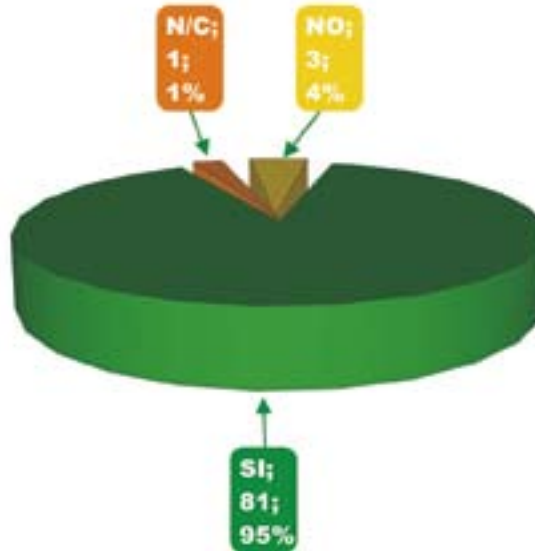


TEMAS TRATADOS



IES Playa San Juan - Alicante

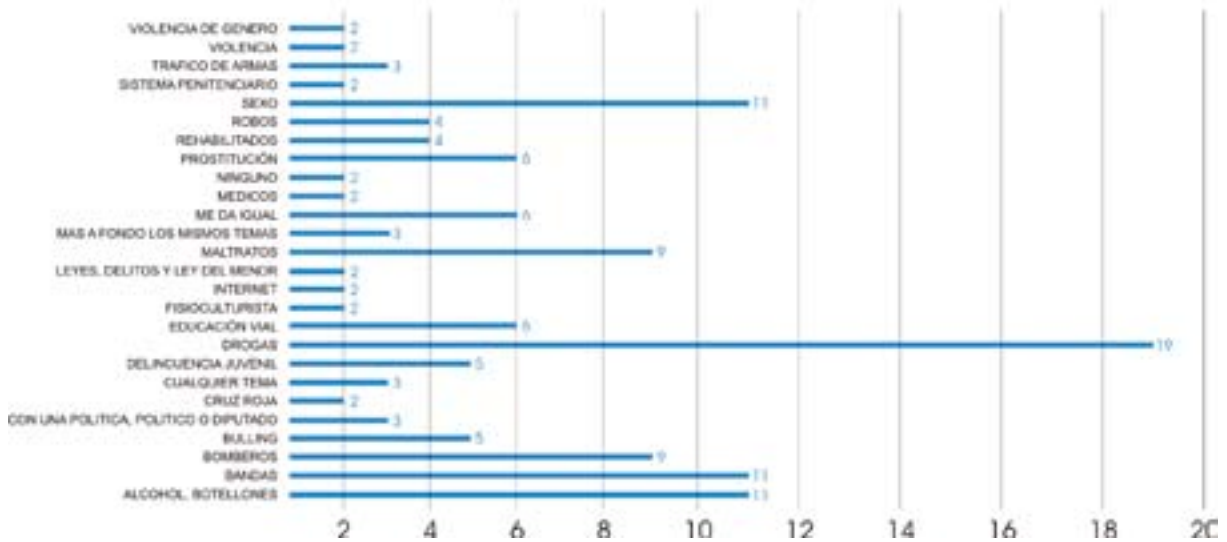
¿Consideras útil e interesante la información recibida?



IES Luis García Berlanga - Sant Joan d'Alacant

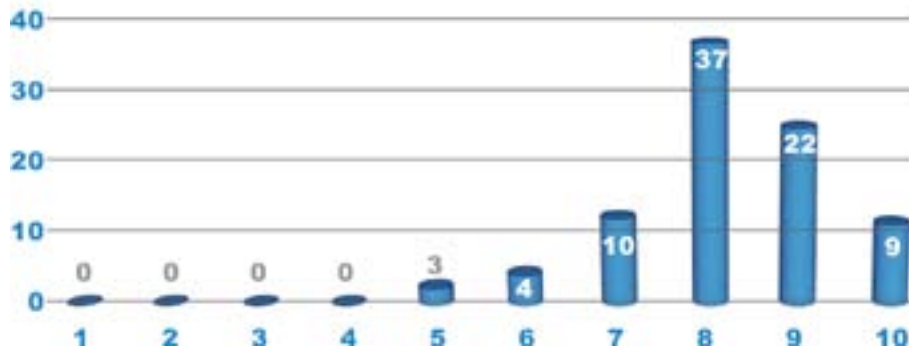


Otros temas a tratar



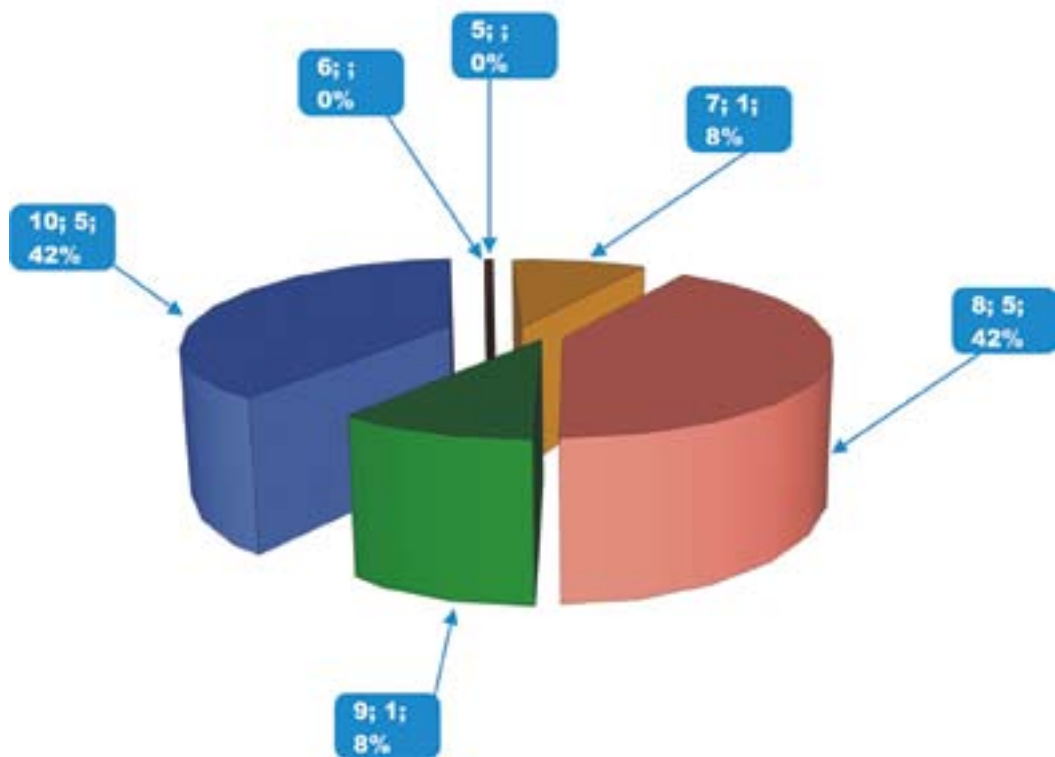
IES Playa Sanjuan - Alicante

Valora de 1 a 10
la charla recibida



IES Luis García Berlanga - Sant Joan d'Alacant

Valora de 1 al 10 la charla recibida



Charla de educación vial. IES Luis García Berlanga - Sant Joan d'Alacant



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE